

¿Qué es 350?

Es un objetivo científico: llegar a 350 ppm de CO₂ (350 partes por millón de bióxido de carbono), que es la cantidad segura de CO₂ en la atmósfera. Recientemente, el señor James Hansen de la NASA y un grupo de científicos publicaron una serie de estudios que precisaban que debemos reducir la cantidad de carbono en la atmósfera de 387 partes por millón a 350 o menos si queremos “mantener un planeta parecido al que se desarrolló la civilización”.

Para lograrlo necesitamos alzar nuestra voz este 24 de octubre, seis semanas antes de que los líderes del mundo se reúnan en diciembre en Copenhague, para idear un nuevo tratado mundial sobre la reducción de emisiones de carbono. 350 tiene como objetivo proponer metas claras y precisas para que los países se comprometan con el medio ambiente.

En México, muchos los organismos públicos y ONG's se están uniendo para impactar con conferencias, movimientos sociales y educación ambiental.

Y ¿qué haremos los scouts? Nuestra propuesta es difundir la cifra 350 por todo el país y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de esta iniciativa. Para ello



LA ASOCIACIÓN DE SCOUTS DE MÉXICO, A. C. y 350 MÉXICO



CONVOCAN AL CONCURSO 350

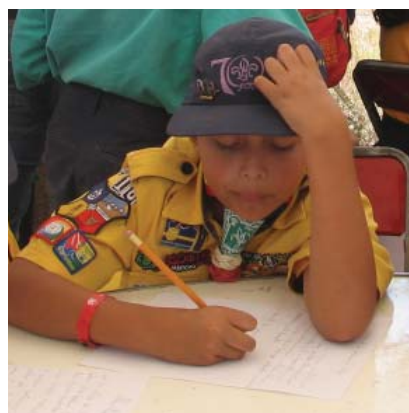
El objetivo del concurso es desarrollar una campaña que ayude a difundir la cifra 350 en todo el país.



Bases:

- **Este concurso está abierto a todos los miembros registrados de la ASMAC.**
- **Para participar requieren organizarse por grupo, sección, equipo o patrulla (no se permitirá la participación en forma individual)**
- **El concurso contempla dos aspectos:**
 1. La difusión de los objetivos de la campaña 350 entre la comunidad local, para lo cual podrás:
 - elaborar 350 materiales de difusión (carteles, volantes, separadores)
 - 350 firmas en pro de acciones para mitigar el cambio climático
 - 350 abrazos
 - 350 segundos en video/documental
 - 350 palabras escritas /poema, prosa
 - 350 de lo que se te ocurra
 2. Tomar una fotografía a la cifra 350. La fotografía debe mostrar el número 350 de un forma original y creativa, al tiempo que concientice a la gente a que participe en este movimiento.
 - La fotografía digital en formato jpeg o tiff, en la mejor resolución posible, requiere ser enviada al correo foto350@scouts.org.mx , a más tardar el día 19 de octubre de 2009. Todas aquellas imágenes que lleguen después de esta fecha no podrán participar en el concurso.

- Las fotografías deberán estar acompañadas de un pequeño reporte que contenga los datos los participantes, señalando claramente a un representante (incluyendo nombre, edad, teléfono, lugar de residencia, grupo, provincia), acciones de difusión, lugar de toma de la fotografía y un estimado de la cantidad de personas a las que se sensibilizó sobre esta iniciativa.
- El jurado dispondrá de los días 20 y 21 de octubre para realizar la evaluación y definir a los ganadores, mismos que serán notificados vía telefónica el día 22 de octubre.
- El jurado estará conformado por directivos de 350 México y de la ASMAC, su fallo es inapelable.
- Los participantes están de acuerdo en ceder los derechos de las fotografías a la ASMAC y a 350 para los fines que consideren pertinentes.



Premios:

El concurso tendrá un único ganador.

La mejor campaña de difusión de la cifra 350 (fotografía y difusión) se hará acreedora a un Diploma y un premio de \$3,000.00.

El monto del premio será ejercido una vez que los ganadores presenten los rubros en los que será empleado en beneficio del grupo o sección, siendo obligado usarlo en los siguientes aspectos: pago de registros, pago a eventos scouts, compra de uniformes oficiales, adquisición de equipo de venta en la Tienda Scout.

Para mayor información comunicarse al correo electrónico foto350@scouts.org.mx